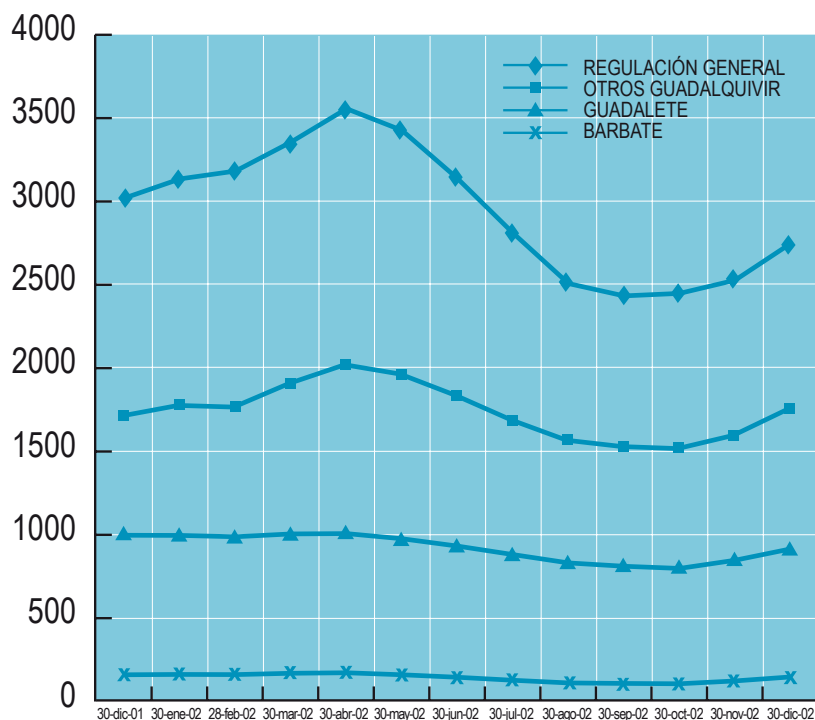


» Nuestros embalses

EVOLUCIÓN DE LOS EMBALSES DE LAS CUENCAS DEL GUADALQUIVIR, GUA DALETE Y BARBATE



VOLUMEN EMBALSADO EN LOS PRINCIPALES SISTEMAS DE EXPLOTACIÓN DE RIEGO

SISTEMA DE EXPLOTACIÓN	CAPACIDAD Hm³	VOL. EMB. Hm³	31-dic-02 %	VOL. EMB. Hm³	30-sep-02 %	DIF. (dic-sep) Hm³
S. REGULACIÓN GENERAL	4.715	2.740	58,1%	2.426	66,4%	314
RUMBLAR	126	95	75,4%	93	88,9%	2
QUENTAR-CANALES	84	67	79,8%	58	94,0%	9
COLOMERA-CUBILLAS	61	50	82,0%	41	91,8%	9
BERMEJALES	103	88	85,4%	77	91,3%	11
BEMBEZAR-RETORTILLO	403	350	86,8%	294	87,8%	56
VIAR	213	179	84,0%	150	86,9%	29
GUADALQUIVIR	6.921	4.490	64,9%	3.949	71,7%	541
GUA DALETE	1.358	908	66,9%	804	68,1%	104
BARBATE	277	140	50,5%	101	49,8%	39

Situación de los embalses: Las intensas lluvias de diciembre y enero han posibilitado un considerable aumento del volumen embalsado en el ámbito de toda la cuenca, que nos permite ya garantizar una próxima campaña con normalidad en cuanto a las dotaciones de riego.

Patrocina:



www.cajarural.com

» Última hora

Sólo falta la firma

El pasado 30 de enero el Consejo de Administración de SEIASA aprobó por unanimidad el borrador de convenio con la Consejería de Agricultura para la modernización del regadío andaluz. Cubierto este trámite, sólo falta que el consejero de Agricultura, Paulino Plata, y el presidente de SEIASA, Álvaro Molina, encuentren un sitio en su agenda para sellar el acuerdo.

El convenio establece que la Consejería de Agricultura, a través de su sociedad DAP, promoverá y licitará un 20% de las obras de modernización con una financiación a fondo perdido, mientras que la SEIASA promoverá y licitará el 80% restante. De ese 80%, los regantes tendrán que aportar un 32,4% (26% del total) que obtendrán en el mercado financiero, mientras que la SEIASA aportará un 43,6% (35% del total) que los regantes tendrán que devolver sin intereses a partir del año 26. El porcentaje restante lo aportará la SEIASA con fondos europeos.

De esta forma, de una hipotética obra de 100 millones, 20 millones lo aportaría la Consejería de Agricultura a fondo perdido, mientras que los 80 millones restantes se repartirían de la siguiente forma: los regantes pondrían 26 millones, obtenidos del mercado financiero; la SEIASA pondría 35 millones que los regantes tendrían que devolver a partir del año 26; y los 19 millones restantes serían sufragados por la SEIASA con fondos europeos.

Con esta propuesta, la Consejería de Agricultura y el Gobierno central mejoran notablemente las condiciones de modernización para los regantes andaluces, si bien no se igualan las condiciones de los usuarios de otras comunidades autónomas, como Murcia, donde el gobierno autonómico absorbe un 25% del proyecto a fondo perdido.

Pte. del Consejo Editorial: José Fernández de Heredia

Consejo Editorial: Juan Mora-Figueroa, Juan Criado, Celestino Fernández Ortiz, Fernando López-Cózar, Pablo Ruiz Carmona, José Berlanga.

Coordinador de la edición: Pedro Parias

Produce: Euromedia Comunicación
Depósito Legal: SE-1.998/2000

Edita: Federación de Comunidades de Regantes de la Cuenca del Guadalquivir (Feragua)

C/ Trajano, nº2. 41004, SEVILLA
Tel: 954 56 25 20 / Fax: 954 22 95 99
www.feragua.com
info@feragua.com

» Editorial

Pendientes de Europa

La partida de la Breña II se juega ahora mismo en Europa, y quien debe mover ficha sobre el tablero es la Dirección General XI de la Comisión Europea. Antes de hacerlo, ha formulado dos preguntas al Gobierno español. Sobre una de ellas, relativa al sistema de bombeo, Aquavir y la CHG están preparando un informe técnico que dará respuesta a las inquietudes de la directora general de Medio Ambiente, Catherine Day. Sobre la segunda, referente a los usos del agua, Feragua ha elaborado un documento que ayudará a nuestro Gobierno en su contestación. Europa quiere saber si el agua de la Breña II favorecerá a cultivos subvencionados, y la respuesta es que los recursos del proyectado embalse ayudarán a mantener todos los cultivos del Guadalquivir, algunos con ayudas y otros sin ella, pero no se utilizarán para incrementar las mismas. Antes bien, ayudarán a modernizar nuestro campo y a diversificar sus cultivos, haciendo nuestra agricultura menos dependiente de las subvenciones europeas. Ésa es la filosofía que queremos que transmita nuestro Gobierno y la que desde Feragua pretendemos comunicar directamente a la directora general de Medio Ambiente, si finalmente nos recibe, como estamos intentando. Sea como fuere, confiamos en que este penúltimo trámite sea superado y el proyecto de la Breña II llegue pronto al Colegio de Comisarios para que éste pueda aprobar finalmente las ayudas y pueda procederse inmediatamente después a su adjudicación.

» En Portada

Junta y Gobierno llegan a un acuerdo para impulsar la modernización

Gracias a la acción de Feragua, la transformación del regadío andaluz será menos gravosa para los usuarios

Desde Feragua lo veníamos demandando hace mucho tiempo. El acuerdo entre Junta de Andalucía y Gobierno Central para compatibilizar sus ayudas en la modernización de regadíos resultaba estrictamente necesario, y hoy por fin es una realidad. O va camino de serlo, después de que ambas administraciones hayan dado su conformidad a las condiciones generales de ese acuerdo. Un acuerdo en cuya gestación ha sido fundamental la insistencia de nuestra Federación, que presentó a Junta de Andalucía y Gobierno Central un informe técnico que ponía al descubierto la grave discriminación que sufre el regadío andaluz en relación con otras comunidades, a causa de la incompatibilidad de sus ayudas. Parece que la contundencia de este informe ha hecho entrar en razón a ambas administraciones, y los regantes andaluces se podrán beneficiar de un nivel de ayudas superior a la media nacional, pero todavía inferior al que reciben los regantes murcianos.

¿Qué revelaba el mencionado informe de Feragua? La primera y principal conclusión precisa pocos comentarios: los regantes de Andalucía son los que más fondos tienen que aportar para acometer la modernización de regadíos tras la aprobación del Plan Nacional de Regadíos. Mientras que la aportación neta media de los usuarios en España es del 35,8%, los andaluces, en tanto no se concrete el acuerdo, tienen que aportar el 43,1%, un 20,2% más que el regante medio español.

La causa de esta discriminación flagrante, la falta de entendimiento entre las administraciones autónoma y central. Los datos del informe técnico no dejaban lugar a las dudas: en las comunidades con convenios SEIASA's—Consejerías de Agricultura, los regantes lo tienen mucho más fácil para modernizar. En comunidades sin convenio, como Andalucía, Aragón, Castilla La Mancha o Valencia, la aportación neta de los regantes supera el 40% del coste de la modernización, mientras que las fórmulas mixtas de comunidades como Castilla y León, Murcia, Cataluña y La Rioja permiten a los usuarios asumir un coste que en los dos últimos casos no es superior al 27%.

¿Qué hemos tenido en Andalucía? Básicamente dos opciones: la opción de las ayudas de la Junta y la opción de las ayudas de las SEIASA, y ninguna de las dos por

RESUMEN APORTACIÓN DE LOS USUARIOS COMPARACIÓN MURCIA-ANDALUCÍA (Fórmula SEIASA)

CUOTA/CC.AA.	MURCIA	ANDALUCÍA	
		sin convenio	con convenio
1º 25 años	21,75%	35,00%	25,92%
2º 25 años	35,25%	41,00%	34,88%
TOTAL	57,00%	76,00%	60,80%
ACTUALIZADO	28,71%	43,09%	32,80%

Sumario

01 Junta de Andalucía y Gobierno Central llegan a un acuerdo para impulsar la modernización. Gracias a Feragua, la transformación del regadío andaluz será menos gravosa para los usuarios.

04 La CHG no informa sobre las obras de captación del trasvase del Negratín.

05 El delegado del Gobierno conoce las reivindicaciones de Feragua.

04 Nombres propios: Juan Ignacio Zoido, Francisco Ruiz Orta y Álvaro Molina.

06 Tribuna: *La Directiva Marco de Aguas y los regadíos andaluces*, por Julio Berbel, profesor de la Univ. de Córdoba.

» Actualidad

RESUMEN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN DE GRANDES ZONAS REGABLES DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR

COMUNIDAD DE REGANTES	PROVINCIA	SUPERFICIE (Hectáreas)	PRESUPUESTO APROXIMADO (€)	OBSERVACIONES
Guadalmena	Jaén	3.500	6.000.000	En estudio previo
Guadalen	Jaén	840	2.520.000	Tienen estudio previo
Vegas de Jaén (varias)	Jaén	7.500	33.750.000	En fase de estudio previo y proyectos
Vegas de Jaén (S.III ZM-S.VIZB)	Jaén	2.000	9.000.000	Redactando proyectos
Vegas de Jaén (S. IV ZM)	Jaén	300	1.500.000	En ejecución Decreto 236/2001
Ntra. Sra. Dolores	Jaén	4.500	13.500.000	Breve memoria
Rumblar	Jaén	5.350	26.750.000	Redactando proyecto
Canal de Cacin	Granada	6.200	19.000.000	Breve memoria
Vegas de Granada	Granada	4.000	24.000.000	Breve memoria
Guadalmellato	Córdoba	6.500	29.250.000	Tienen estudio previo
Bembezar m. izqda.	Córdoba	3.500	55.000.000	Redactando proyecto
Bembezar m. dcha.	Cord/Sev	12.500	16.000.000	Tienen proyecto. Presentando SEIASA/CAP
Genil m. dcha.	Córdoba	2.000	20.000.000	En ejecución MIMAM
Genil m. izqda.	Cord/Sev	5.000	36.000.000	En ejecución Aquavir. Falta proyecto de Telecontrol y contadores.
Valle Inferior	Sevilla	18.500	114.000.000	Redactando proyecto
Viar	Sevilla	12.000	74.500.000	Redactando proyecto
Bajo Guadalquivir	Sevilla	41.200	130.000.000	Tienen estudios previos
Marismas del Guadalquivir	Sevilla	12.800	76.800.000	Redactando proyecto
B-XII Bajo Guadalquivir	Sevilla	15.000	12.000	Automatización y telecontrol de redes. Pendiente de Resolución de la C
Guadalcacín	Cádiz	12.000	75.000.000	Canal ppal. ejecutando MIMAM/Convenio con SEIASA
Barbate	Cádiz	12.000	18.000.000	Convenio con Aquavir
TOTAL (Has.)		187.190	780.582.000 euros	
			129.877.916.652 ptas.	

separado era suficiente para igualar la aportación pública de la que se beneficiaban los regantes de otras comunidades. Con respecto a los fondos de la Junta de Andalucía, Feragua denunció en su día la escasa financiación prevista en el Plan Director de Infraestructuras de Andalucía (PDIA H-2007) y las escasas inversiones autonómicas para la modernización de regadíos (1411 millones anuales en el período 1984-1998). La aprobación del nuevo decreto 236/2001 ha mejorado las ayudas públicas destinadas a la modernización, pero en Feragua nos sigue preocupando la baja dotación global prevista, que se pondrá de manifiesto en el futuro cercano cuando las grandes zonas regables presenten sus proyectos (que ya lo están

empezando a hacer). Por su parte, los escasos fondos que el Ministerio de Agricultura ha destinado a Andalucía para desarrollar el PNR ha estado provocando que la oferta financiera de la SEIASA en Andalucía sea la peor de toda España.

Pero no se trataba únicamente de un problema de discriminación. Si así fuera únicamente, sería muy injusto, pero nada más. El verdadero problema es que esa discriminación está perjudicando notablemente la modernización en nuestra región, pues al haber menos ayudas, el grado de ejecución es inferior al de otras comunidades. Aunque la mayoría de las grandes zonas regables andaluzas tiene sus anteproyectos y proyectos de modernización en tra-

mitación y están en proceso de negociación con la SEIASA y con la Consejería de Agricultura, el ritmo podría ser superior si la realización de las obras fuera menos gravosa para los regantes.

Y ahí no acaba el problema, porque el 2004 es la fecha prevista por el Gobierno Central para redistribuir fondos en función del grado de ejecución de actuaciones de modernización. Si vamos más lentos que el resto de comunidades, el Ejecutivo nos perjudicará todavía más de lo que ya nos perjudica actualmente el PNR, que dedica proporcionalmente menos recursos a Andalucía que al resto de comunidades. Por tanto, la redistribución de fondos prevista en el 2004 ha pasado de ser una

» Breves

01. La Junta de Andalucía ha autorizado una subvención de 8 millones de euros a la Comunidad de Regantes del Sector B-XII del Bajo Guadalquivir, con destino a la modernización de 14.643 hectáreas de regadíos en el municipio de Lebríja. Este proyecto, que beneficiará a 1.142 agricultores y supondrá una inversión total de 12,28 millones de euros, consistirá en la instalación de equipos de programación y supervisión automático del riego mediante control remoto, lo que significará un ahorro del 10 por ciento sobre el consumo actual.

02. La CHG, el Ayuntamiento de Jerez y la comunidad de regantes del Guadalcaçín han llegado a un acuerdo para dar valor turístico y medioambiental a los caminos de servicio de la zona regable, así como para facilitar la integración en el entorno natural de las obras previstas para la mejora del canal principal y la modernización de la red de riegos. El proyecto tiene un coste inicial estimado de 9,5 millones de euros, que será sufragado en un 75% por la CHG con cargo a las ayudas Feder y en el restante 25% por el Ayuntamiento de Jerez.

03. Feragua ha preguntado a la CHG cuál ha sido el consumo total de los riegos extraordinarios del olivar de Jaén de la campaña 2002, y qué sistema de medida se ha utilizado. Asimismo, en relación con los recursos asignados al río Guadajoz aprobados por el Consejo de Agua del pasado septiembre, Feragua ha puesto de manifiesto que las condiciones en las que fueron solicitados estos riegos han sido sistemáticamente incumplidas, lo que ha motivado que se incoen expedientes sancionadores o informativos por llenado de balsas por encima de lo permitido.

04. Los regantes del Viar invertirán casi 30 millones de euros en la modernización de su zona regable, una superficie de 12.000 has. repartidas entre los términos municipales de Cantillana, Villaverde del Río, Burguillos, Alcalá del Río, Guillena y La Algaba. El coste total del estudio previo de modernización asciende a 74,6 millones, de los que el 60% será aportado por las administraciones públicas a través de las sociedades estatales AQUAVIR y SEIASA DEL SUR Y DEL ESTE, y de las líneas de ayuda a los regadíos de la Consejería de Agricultura.

» Para Saber Más

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR. 75 ANIVERSARIO CHG, 2002



La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir ha editado con motivo de su 75 aniversario un volumen de bella factura, que cuenta con casi doscientas páginas, y que ha sido preparado por Mariano Palancar, M^a José Pérez Fortín y Eduardo Olmo. “Confederación Hidrográfica del Guadalquivir. 75 aniversario” se divide en tres partes bien diferenciadas. En la primera parte la obra estudia el agua como elemento esencial para la vida. La segunda parte recoge los setenta y cinco años de vida de la Confederación, incluyendo imágenes, nombres y datos que han caracterizado a esta institución, desde sus orígenes hasta la actualidad. Finalmente, el libro se hace eco de la aportación de la Confederación al desarrollo de Andalucía, incidiendo en aspectos más concretos, como los regadíos, la defensa contra las inundaciones, los abastecimientos, saneamientos, calidad del agua y medio ambiente. Se trata pues de un libro que enlaza directamente con “Guadalquivires”, el libro que ya editó la CHG con motivo del 50 aniversario de la entidad. El volumen supone pues una excelente panorámica del buen hacer de una institución que, enfrentándose a las más diversas vicisitudes, ha ido conformando con sus actuaciones nuestro paisaje y nuestra sociedad.

PATRIMONIO HISTÓRICO HIDRÁULICO DE LA CUENCA DEL GUADALQUIVIR CHG, 2002



Nuestra sección incorpora en esta edición otra obra de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, “Patrimonio Histórico Hidráulico de la Cuenca del Guadalquivir” editado también con motivo del 75 aniversario de la institución. La intención de esta obra es analizar y dar a conocer el patrimonio histórico de la cuenca, y que ha recibido aportaciones constructivas en este ámbito desde sus primeros pobladores. Algunos ejemplos que aparecen en la obra son el abastecimiento histórico de agua a Córdoba, la infraestructura hidráulica en la ciudad de Baelo Claudia, los molinos harineros de la cuenca del Guadaira o las presas, norias y molinos de Córdoba, entre otros.

» Jornadas

TECNOLOGÍA DE LA
INTRUSIÓN DE AGUA DE
MAR EN ACUÍFEROS
COSTEROS: PAÍSES
MEDITERRÁNEOS
Alicante. Del 11 al 14 de
marzo de 2003.
Para más información:
[www.igme.es/internet/
web_aguas/igme/tiac03/](http://www.igme.es/internet/web_aguas/igme/tiac03/)

GESTIÓN DE PLANTA DE
TRATAMIENTO DE AGUA
(I Y II). ESTACIÓN DE
TRATAMIENTO DE AGUA
POTABLE
Salamanca. De febrero a
junio de 2003.
Para más información:
[http://cidta.usal.es/
cidta/gpta-etap.htm](http://cidta.usal.es/cidta/gpta-etap.htm)

AGUA Y GLOBALIZACIÓN EN
EL MEDITERRÁNEO
Granada. Del 23 al 25 de
abril de 2003.
Organiza: Centro de las
Nuevas Tecnologías del Agua
Tfnos. información:
958 02 83 55
954 46 02 51

SEMINARIO DE TRATAMIENTO
DE AGUAS POTABLES
Organiza: Fundación
Emasesa. Centro de
Formación de Agua
Sevilla, del 17 al 21 de
febrero de 2003
Tfno. información:
955 02 07 87

II CONFERENCIA
INTERNACIONAL SOBRE EL
USO Y GESTIÓN EFICIENTE
DEL AGUA EN LOS
ABASTECIMIENTOS
URBANOS
Organiza:
Consejo Insular de Aguas
de Tenerife
Tenerife, del 2 al 4 de abril
de 2003
Tfno. información:
922 20 88 00
Para más información:
www.iwatenerife2003.org

4º SALÓN INTERNACIONAL
DEL AGUA Y MEDIO
AMBIENTE
Alicante. Del 26 al 29 de
marzo de 2003.
Organiza:
Diputación Provincial
de Alicante
Para más información:
www.sama2003.com
Tlf. información:
965 10 71 14
965 10 71 27

» Actualidad

La CHG no informa sobre las obras de captación del trasvase del Negratín

La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir está eludiendo sus responsabilidades en el control de las obras del Negratín, responsabilidades que aparecen perfectamente definidas en la condición e) del trasvase, que señala explícitamente que “corresponderá a la CHG el control de la obra de captación del embalse del Negratín”. Sin embargo, la Confederación no ha sabido o no ha querido responder a las preguntas que los representantes de Feragua formularon en su última junta de gobierno de 19 de diciembre, en relación con la solución finalmente elegida para la ejecución de la toma. Los representantes de la CHG no conocían o no querían dar a conocer esa solución, lo que revela claramente que el máximo organismo de nuestra Cuenca no está defendiendo los intereses legítimos de todos los regantes del Guadalquivir, gravemente perjudicados por la acción de Ejecutivo central.

Tampoco está velando la Confederación por que se cumplan otras condiciones pactadas del trasvase. Así, mientras que lo acordado es que “sólo se podrá transferir el volumen embalsado que exceda de 210 hm³, dada la cota de la toma correspondiente y la necesidad de su correcto funcionamiento”, los datos ofrecidos durante la información pública de este proyecto revelan que la cota mínima de aspiración se proyecta a la cota 607 m.s.n.m. equivalente a 103,9 hm³ de volumen embalsado (18,3%) y un caudal de 2m³/s que podría transferir hasta 63 hm³. Por otra parte, mientras que las condiciones del trasvase establecen que el volumen anual transferido no será mayor de 50 hm³, los datos reales muestran que este caudal puede llegar a ser de hasta 63 hm³.

Además, la condición d) del trasvase señala: “los usuarios del agua trasvasada soportarán, en la parte alícuota del

volumen transferido, en la forma en que se determine, el importe de las obras de regulación necesarias para equilibrar el déficit añadido que esta transferencia provoca en el sistema de regulación general del Guadalquivir”. Por tanto, la CHG no debería permitir que la CHS empiece a trasvasar agua a partir de la primavera de 2003, cuando en nuestra Cuenca todavía no se han iniciado siquiera las obras en el sistema de regulación general que equilibren el déficit.

Feragua ya ha advertido a la Confederación y al Ministerio de Medio Ambiente que los regantes no se van a quedar cruzados de brazos mientras el máximo organismo de cuenca elude sus responsabilidades y apoya el trasvase con su silencio cómplice. Que la obra esté terminada no significa necesariamente que comience la transferencia, una trasvase que los regantes no están dispuestos a consentir mientras que no se arbitren soluciones mediante el diálogo y las oportunas medidas de compensación.

» El Detalle



Ni el mejor Isaac Asimov es capaz de superar las palabras del ya ex-presidente de la Confederación Hidrográfica del Sur, prometiendo el trasvase del Negratín-Almanzora para la primavera del año 2003. Acostumbrados a la política ficción que practican algu-

nos de nuestros próceres públicos, tampoco nos hemos sorprendido esta vez por tamaño disparate, pero no podemos hacer otra cosa que subrayarlo. Se están dando prisa, verdaderamente, pero tanto, tanto, es imposible. Además, una cosa es que las obras se termi-

nen y otra muy distinta que el trasvase empiece a funcionar. Lo venimos advirtiendo, y el que avisa no es traidor. Los regantes del Guadalquivir no vamos a quedarnos cruzados de brazos. Con los papeles de la Breña aún en Europa y el resto de obras que precisamos aún sin iniciar, Feragua no va a tolerar que el trasvase de la discordia, que no el de la solidaridad, lleve más penuria y déficit hídrico a nuestra Cuenca. Máxime cuando los recursos hídricos del trasvase van a emplearse en intentar saciar la insaciable sed de los nuevos regadíos de Almería. Tan insaciable que están pidiendo que le adelanten agua del Tajo-Segura a cambio de la futura agua del Negratín. A eso se le llama vender la piel del oso antes de cazarlo. Y el Plan Hidrológico Nacional lo dice muy claro: el agua trasvasada no podrá emplearse en nuevos regadíos. Si el Gobierno actúa en contra de sus propias decisiones, sin el menor reparo a ser inconsecuente, ése es su problema.

Nosotros sí vamos a ser consecuentes, con nosotros mismos y con

» Nombres Propios

El delegado del Gobierno conoce las reivindicaciones de Feragua

Una delegación de la Federación de Comunidades de Regantes del Guadalquivir, encabezada por su presidente José Fernández de Heredia, se reunió con el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan Ignacio Zoido, quien se comprometió a defender en Madrid los intereses de la Cuenca del Guadalquivir, muy especialmente en el ámbito de la modernización de regadíos.



Juan Ignacio Zoido

Delegado del Gobierno en Andalucía

Nacido en Montellado, Juan Ignacio Zoido cursó la licenciatura de Derecho, al abrigo de maestros de la talla de Manuel Clavero o Juan Manzano. Después de su paso por la Universidad, donde llegó a ejercer como profesor asociado de Derecho Civil, penetró en la carrera judicial, a la que ha consagrado gran parte de su trayectoria profesional. Antes de ser nombrado delegado de Gobierno en Andalucía, había ejercido idéntica función en Castilla-La Mancha. Viene a estas líneas por la gran receptividad que ha mostrado hacia los planteamientos del regadío del Guadalquivir. Esperamos verdaderamente que sea un cauce efectivo de comunicación de nuestras demandas hacia el Gobierno de Madrid.



Francisco Ruiz Orta y Álvaro Molina

Director de Regadíos de la Consejería de Agricultura de la Junta de Andalucía y Presidente de SEIASA del SUR y ESTE, S.A., respectivamente

Ya han pasado por esta sección pero vuelven por merecimiento propio. Ellos son los dos grandes artífices del acuerdo al que Junta de Andalucía y Gobierno central han llegado para la modernización del regadío andaluz. Un acuerdo que ejemplifica una forma moderna y noble de hacer política, sin bandos, sin buenos y malos, en beneficio del interés común. Ojalá que todos los políticos comprendieran que la estrategia de la confrontación no es buena para nadie, ni siquiera para ellos mismos. Los regantes nos felicitamos por este acuerdo y pedimos que el mismo consenso que ha sido posible en este ámbito sea el que presida las relaciones entre la administración regional y la central en todos los temas.

el PHN, y utilizaremos todas las armas legales y mediáticas a nuestro alcance.

Imaginamos que desde la Cuenca del Sur también lo harán, mas los argumentos y las razones sólo nos asisten a nosotros. No constituyen estas palabras una declaración de guerra. Más bien, una apelación al diálogo. La guerra no es rentable para nadie, ni para justos ni para injustos, y aunque opinamos que la justicia está de nuestra parte, preferimos la negociación y el acuerdo. Sin negociación, no habrá trasvase, eso es seguro. Ministerio, regantes del Guadalquivir y usuarios de la Cuenca del Sur tienen que sentarse a hablar.

Es una invitación que formulamos muy expresamente al presidente de la Junta Central de Usuarios del Valle de Alanzora, Lorenzo Belmonte, quien debe empezar por hacer suyas las reivindicaciones de la Breña y Arenoso (a

las que está vinculada el trasvase del Negratín) y sobre todo por delimitar su zona regable para evitar el descontrol que hoy existe y el nacimiento constante de nuevos regadíos.

Y de la Ciencia Ficción del ex presidente de la CHS (¿habrá tenido algo que ver con su cese tan desafortunadas declaraciones?) nos vamos al surrealismo de Buñuel, o a algo parecido, y nos explicamos. Después de muchos contactos por múltiples vías, nuestra Federación había logrado por fin cita con los dos altos funcionarios de la Comisión Europea que tienen actualmente paralizado el proyecto de la Breña II: los señores Patrick Murphy y Prudencio Perera. La fecha era el miércoles 22, pero he aquí que el lunes 20 por la mañana se recibe una llamada en nuestra Federación, que anula la reunión sin motivos ni razones conocidas. Esperamos que la

Comisión Europea haga gala de su espíritu abierto y reciba a Feragua para que podamos exponer las bondades de este proyecto, vital para el Guadalquivir. Quien no tuvo ningún problema para recibirnos fue el delegado del Gobierno en Andalucía, Juan Ignacio Zoido, quien, a qué negarlo, nos causó una gran sensación. No sabemos si por verdadera afinidad, por oficio político o por su amistad con el secretario de la Comunidad de Regantes del Bajo Guadalquivir, José Manuel Sanz Cepeda, o tal vez por las tres cosas, se mostró especialmente receptivo a nuestras inquietudes y se ofreció en múltiples ocasiones para trasladar a Madrid las demandas del regadío andaluz. Otra reunión muy interesante fue la que los máximos representantes de la CHG y la cúpula de Feragua mantuvo el pasado martes 21 de enero para repasar todos los frentes abier-

tos: Breña II, Arenoso, riegos ilegales, modernización, control de nuevas demandas, dragado del río... Estuvieron de nuestra Federación el presidente y los cuatro vicepresidentes (Gonzalo García de Blanes, José Luis del Campo, Juan Mora-Figueroa y Vicente Cebolla), los vocales por Granada y Cádiz (Pablo Ruiz-Carmona y Fernando López-Cózar) y el secretario general, Pedro Parias. Por parte de la CHG participaron su presidente, Manuel Vizcaíno, su director técnico, Juan Saura, y el comisario de Aguas, Agustín Argüelles. No podemos acabar este "detalle" sin felicitarnos por el acuerdo logrado entre Junta de Andalucía y Gobierno central para la modernización de regadíos, acuerdo en el que, modestia aparte, Feragua ha tenido mucho que ver. El "round" ha terminado, y todos hemos salido vencedores.

La Directiva Marco de Aguas y los regadíos andaluces

La gestión y el uso del agua ha sido una de las principales preocupaciones de la Política de Aguas europea desde los años sesenta. Cuando por primera vez, la entonces Comunidad Europea toma acuerdos en lo que se refiere a legislación ambiental, el principal objetivo de tal legislación era la protección del Medio Ambiente.

El objeto de la DMA, y así viene recogido en su Artículo 1, es la protección de las aguas superficiales continentales, de las aguas de transición, de las aguas costeras y de las aguas subterráneas.



Los objetivos específicos son los que se enumeran a continuación:

- Proteger y mejorar el estado de los ecosistemas acuáticos y de otros ecosistemas con respecto a sus necesidades de agua.
- Promover el uso sostenible del agua.
- Reducir progresivamente los vertidos de sustancias peligrosas y eliminar las sustancias peligrosas prioritarias.
- Paliar los efectos de inundaciones y sequías.

- Garantizar el suministro suficiente de agua en buen estado.

Los principios rectores de la DMA son los siguientes:

- La demarcación hidrográfica es la base de la aplicación de la Directiva.

En su Artículo 2 queda definido este término como: “La zona marítima y terrestre compuesta por una o varias cuencas hidrográficas vecinas y las aguas subterráneas y costeras asociadas...”

- Cubre todo tipo de aguas tanto superficiales como subterráneas.
- Alcanzar un buen estado de las aguas antes de 15 años.
 - Enfoque combinado de Valores Límites de Emisión y Normas de Calidad.
- Recuperación de costes, incluido los medioambientales y aplicación del principio de quien contamina paga .
- Garantizar la participación de las partes interesadas y del público en general.

Toda la Directiva tiene repercusión en el regadío, aunque de forma inmediata los más relevantes para el regante son:

Artículo 5: Características de la Demarcación Hidrográfica, estudio del impacto ambiental de la actividad humana y análisis económico del uso del agua.

Los Estados miembros velarán que en cada demarcación hidrográfica o en la parte situada en su territorio de una

demarcación internacional, se efectúe un análisis de las características de la misma, un estudio sobre las repercusiones de las actividades humanas (entre ellas el regadío) en el estado de las aguas, así como un análisis económico del uso del agua. El plazo para este conjunto de análisis es de 4 años después de la entrada en vigor de la Directiva, es decir, debe estar finalizado para el 2004.

Artículo 9: Recuperación de los costes de los servicios relacionados con el agua.

Este Artículo señala que, los Estados miembros tendrán en cuenta el principio de la recuperación de los costes, incluidos los medioambientales y los relativos a los recursos, en conformidad con el principio de quien contamina paga. Se garantizará antes del 2010:

- que los precios incentiven un uso eficiente del agua.
- la contribución adecuada de la industria, los hogares y la agricultura a la recuperación de los costes de los servicios del agua.

Se podrán tener en cuenta los efectos sociales, medioambientales, económicos de la recuperación de costes y las condiciones geográficas y climáticas. Es importante destacar en este punto las diferencias existentes entre la Propuesta inicial de la Directiva y la finalmente adoptada. En 1997 la Propuesta señalaba que “En 2010, a más tardar, los Estados miembros garantizarán la recuperación íntegra de todos los costes de los servicios correspondientes al uso del agua”. Como queda señalado en párrafos anteriores, el texto aprobado deja claro que se tendrá en cuenta el principio de la recuperación de costes, no su aplicación obligatoria.

En relación al calendario de aplicación de la DMA en España, hay actividades en las que se lleva mucho adelanto respecto al resto de los países de la Unión como son los relativos a los Planes Hidrológicos de Cuenca y Demarcaciones Hidrográficas, aunque todavía hay algunas adaptaciones que realizar sobre los existentes para la adaptación a la DMA pero el plazo parece suficientemente holgado.

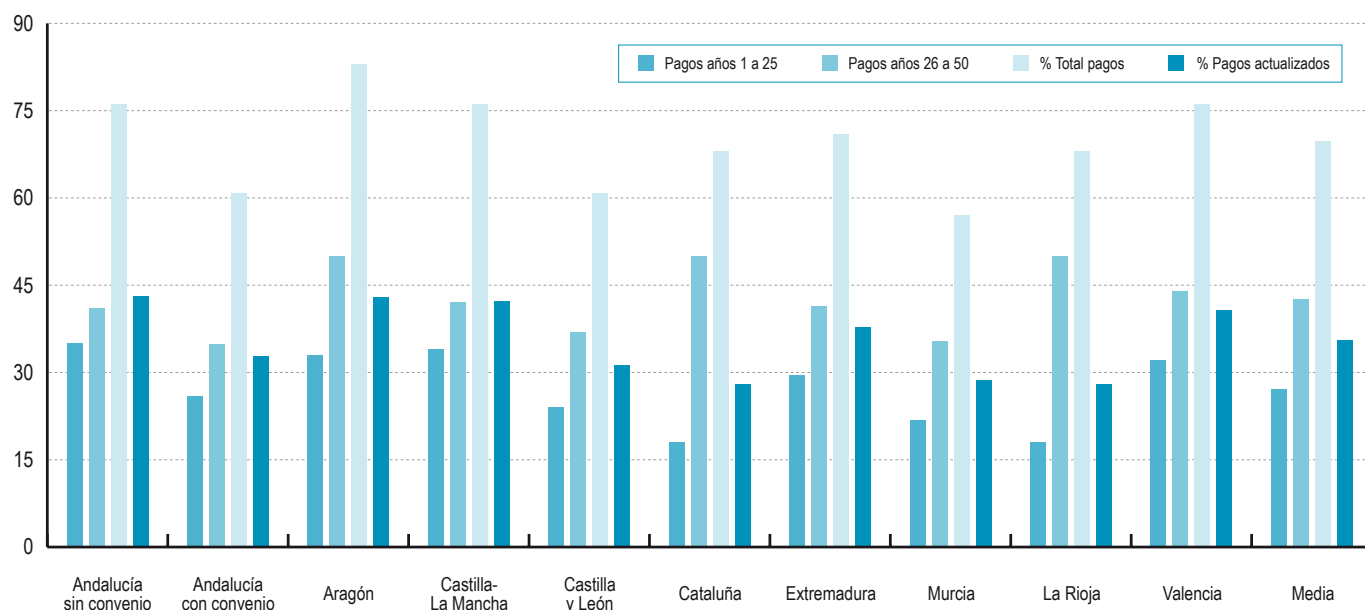
Más ajustado son los plazos relativos al Art. 5 habiéndose iniciado ya estudios piloto en la Cuenca del Júcar y esperándose en breve plazo el inicio del resto de planes.

Como conclusión podríamos decir que la Directiva Marco de Aguas supone para el regadío en particular lo que la Reforma de la PAC es al la agricultura en general, una norma que va a determinar la viabilidad de las explotaciones y la forma de producción en el futuro, y es importante que los regantes sean conscientes de la importancia que estas dos normas (y no exclusivamente la PAC como venía siendo costumbre) van a tener para su actividad empresarial.

Julio Berbel

Prof. Titular de Economía Agraria de la E.T.S.I.A.M., Universidad de Córdoba.

COMPARACIÓN DE LA APORTACIÓN DE LOS REGANTES EN UNA MODERNIZACIÓN DE REGADÍOS EN DIFERENTES CC.AA. A TRAVÉS DE LAS SEIASA'S



esperanza para el regadío del Guadalquivir a ser una auténtica amenaza, una espada de Damocles: estamos mal, pero podemos estar aún peor.

Qué duda cabe que el acuerdo entre Junta de Andalucía y Gobierno central, aún sin cerrar pero perfilado en sus grandes apartados, debe ayudar a paliar esta situación y contribuirá a aumentar en este año que nos queda el ritmo de obras de modernización de nuestro regadío. Ello no obsta para que desde Feragua abogemos por que en la revisión de los fondos no sólo se tenga en cuenta el criterio del nivel de ejecución, sino que entren en juego criterios de rentabilidad social y medioambiental, así como de solidaridad entre las regio-

nes. Y es que al margen de la asimetría que hemos padecido hasta ahora en el reparto de ayudas, de origen político, el regadío andaluz soporta otro tipo de asimetría, difícilmente corregible, de origen agroclimático. Así, en las zonas donde la rentabilidad del agua es mayor, es decir en todo el arco mediterráneo, los esfuerzos que tienen que hacer las Comunidades de Regantes para aprobar un proyecto de modernización no son tan grandes como los que tienen que hacer aquellas otras comunidades donde la rentabilidad económica del agua es inferior. Lógicamente, allí donde es mayor la rentabilidad del agua, mayor es también la facilidad de los usuarios para acometer la modernización y mayor es el rendimiento que obtienen de

esta modernización. La consecuencia de todo ello es que haya un mayor nivel de ejecución del Plan en las zonas mediterráneas, que son las de agricultura de mayor rentabilidad, y esta circunstancia también debe tenerla presente el Gobierno en la aplicación de su cláusula de revisión, favoreciendo las ayudas a aquellas comunidades más perjudicadas climáticamente.

Por otro lado y con independencia de estas opciones, la empresa dependiente del Ministerio de Medio Ambiente Aquavir, ofrece para aquellas Comunidades de Regantes incluidas en su Plan de Inversiones la posibilidad de modernizar sus infraestructuras con una financiación partes iguales: Aquavir-Usuarios.

05. La comunidad de regantes de la margen derecha del Bembézar ha presentado a la Delegación de Agricultura de la Junta un proyecto de modernización para sustituir las viejas canalizaciones que permitirá que 1.200 agricultores disfruten del agua durante todo el año, y no solamente cuatro meses por temporada, como ocurre en la actualidad. Las obras tienen un coste de 54 millones, de los que la Consejería de Agricultura está dispuesta a aportar un 60%, y supondrían un ahorro de agua del 20 por ciento.

06. El presidente de Fena-core, Andrés del Campo, ha defendido en el seminario internacional *El agua de riego, a debate* el valor medioambiental de los regadíos, al estimar que aportan oxígeno a la atmósfera, reducen la erosión y la desertización al mantener la capa vegetal en regadíos eficientes, además de fijar la población en el territorio. Andrés del Campo también recordó que una hectárea de regadío produce lo que 6,5 hectáreas de secano y que tiene una significativa influencia en los servicios e industrias agroalimentarias asociadas.

07. El presidente de Feragua, José Fernández de Heredia, ha aseverado que el régimen económico del agua vigente en España “se adapta plenamente” a las previsiones de la Directiva Marco de Aguas, por lo que ha exigido al Gobierno que no utilice las normas comunitarias como justificación para reformar este régimen y subir las tarifas del agua. Estas manifestaciones las realizó en el transcurso de una mesa redonda celebrada en la Feria de la Innovación y la Tecnología Ambiental (FITA).

08. Con motivo de la reorganización de nuestros servicios administrativos, Feragua ha decidido la contratación de Clara García de Puelles, quien ya demostró su calidad profesional y humana durante la celebración del X Congreso Nacional de Comunidad de Regantes de España. Además de los nuevos retos y objetivos que se le ha marcado, Clara García de Puelles asumirá las labores que ha venido prestando, a tiempo parcial, Cristina Kupfferman, a la que desde Feragua queremos agradecer muy especialmente los servicios prestados hasta la fecha.